

ESCRITURAS Nota 6-309

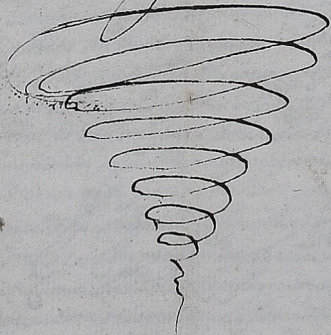
309



Instrumento publico de vendicio

Por ende por Jeronimo Torres y Gabriel Cortes
los fijos en favor de Jeronimo Gomez Torres y
Pedro del Lugar de Sedillas de Vinuesa
metad de la casa maestra en M. C. B. fijos con
cientos lances

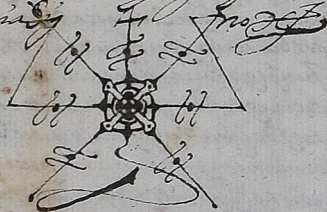
Jos. m. f. 2000



GOBIERNO
DE ARAGON

[illegible]

no de Valencia por su autoridad Real en todo lo que respecta
a las personas de la mano Real de la Real de Felipe
nuestro señor publico notario el correspondiente en el mismo publico
de Valencia de mi propia mano escrita por el que en el
presente se publica de la Real de la Real de Felipe
en su fuerza de la Real de la Real de Felipe en su fuerza
de la Real de la Real de Felipe en su fuerza





GOBIERNO
DE PARAGUAY